

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 16:48:40
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

10009025

¿Cuanto es 4 + 3 ?

barranquilla

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) JOHNFREDYPINORIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 10009025.

## ANTECEDENTES PENALES

**SIRI: 201168621**

### Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	101 MESES 6 DÍAS	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	101 MESES 6 DÍAS	ACCESORIA	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 16:48:40
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

## Delitos

### Descripción del Delito

CONCUSION (LEY 599 DE 2000)

## Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 10 PENAL DEL CIRCUITO - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	06/11/2018	06/11/2018

## ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**SIRI: 100138661**

## Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION ART.39 NUM.1		PRINCIPAL	POLICIA NACIONAL BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICIA NACIONAL
INHABILIDAD GENERAL ART.39 NUM.1	10 AÑOS	PRINCIPAL	POLICIA NACIONAL BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICIA NACIONAL

## Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO METROPOLITANA - VALLE DE ABURRA - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	31/01/2018	31/01/2018

## INHABILIDADES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 16:48:40
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

SIRI	MÁ³dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
201168621	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 DE 1993 ART 8, NUM 1 LIT. D	06/11/2018	05/11/2023
201168621	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑ'AR CARGOS PÁŠBLICOS LEY 1952 DE 2019 ART 42	06/11/2018	11/04/2027

SeÑ±or(a) ciudadano(a): la expedici3n del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurĀa General de la Naci3n es gratuita en todo el paĀs.

Fecha de consulta: viernes, diciembre 23, 2022 - Hora de consulta: 16:48:37

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los Āltimos cinco (5) aĀ±os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automĀticamente el registro salvo que la sanci3n supere dicho tĀ©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarĀ hasta que dicho tĀ©rmino expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecci3n, designaci3n o nombramiento y posesi3n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquĀ](#) para descargarlo gratis.

Copyright Ā© 2013. ProcuradurĀa General de la Naci3n / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.1.0.1

Por Robert Rheda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.